

NOTA INFORMATIVA

Por Resolución de 12 de Febrero de 2010 (BOPA 22 de Febrero de 2010) de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, se aprueba el programa de ACTIVIDADES FORMATIVAS de la Escuela de Seguridad Pública para el año 2010.

Dentro de su programa se oferta para futuros integrantes del "**PLAN SAPLA**" los siguientes cursos:

1. PRIMEROS AUXILIOS (25 horas):
 - a. Objetivo: capacitación de los alumnos para su adecuada intervención en situaciones de urgencias sanitarias.

2. SALVAMENTO ACUÁTICO (*) (30 horas):
 - a. Objetivo: capacitación de los alumnos para su adecuada intervención ante posibles salvamentos acuáticos.

() Para realizar este curso es necesario poseer titulación en Primeros Auxilios.*

Si estas interesado/a y deseas formarte para trabajar como **SOCORRISTA ACUÁTICO**, deberás presentar la solicitud hasta el **17 DE MARZO DE 2010**.

El modelo de instancia se podrá obtener en el Anexo III de la Resolución 12 de Febrero de 2010, y también se puede descargar en la página web <http://www.asturias.es>

Para más información, ponerse en contacto con la Escuela de Seguridad Pública, Tfno.- 985772222/33 o con el Ayuntamiento de Ribadesella, Tfno. 985860255.

En Ribadesella, a 1 de Marzo de 2010.
LA CONCEJAL DE SEGURIDAD CIUDADANA,
TRÁFICO Y PROTECCIÓN CIVIL

Fdo.: Maria Soledad Allende García